



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALISERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía ALISERVIS S.A., ubicado en la calle Luis de Beethoven E1-197 y Pablo Casals, se reunieron las siguientes personas:

El Rado Holdings, representada por el abogado Roberto Zurita Tapia, propietaria de 272.000 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Dicoener S.A., representada por María Luisa Barahona, propietaria de 264.000 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Mauricio Ledesma Gándara, por sus propios derechos, propietario de 176.000 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

María Luisa Barahona Páez, por sus propios derechos, propietaria de 88.000 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una

Todos ellos son accionistas de la Compañía ALISERVIS S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios; Actúa como Presidente el Señor Hernán Barahona P., titular del cargo, y actúa como Secretario el Ingeniero Mauricio Ledesma Gándara, titular del cargo.

El Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por todos los socios oportunamente, y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1. *Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, y los informes de los administradores, Comisario y auditores externos, cortados al 31 de Diciembre del 2012.*
2. *Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.*
3. *Resolver sobre la propuesta de aumento de capital y la reforma de estatutos.*
4. *Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013.*
5. *Propuesta de apertura de nuevos locales y reubicación del Comisariato/Oficinas.*
6. *Elección de Comisarios.*
7. *Elección de Auditores Externos.*
8. *Asuntos varios.*

ALISERVIS S.A.

Luis de Beethoven E1-197 y Pablo Casals PBX: 593-2-281-4100 Fax: 593-2-281-3891  
Quito - Ecuador



El presidente declara legalmente instalada la Junta General, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

*1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, y los informes de los administradores, Comisario y auditores externos, cortados al 31 de Diciembre del 2012.*

La Presidencia dispone que se dé lectura por intermedio del señor Secretario a los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos y a los balances cortados al 31 de Diciembre del 2012, en su orden. Cumplido lo anterior, los Socios aprueban con la unanimidad de los votos válidos dichos informes, cuentas y balances, disponiendo que copia de los mismos se archiven en el Libro de Expedientes de Juntas.

*2. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.*

La Presidencia propone que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, se destine un 10% a la Reserva Legal como dispone la Ley, en un valor de US\$ 71.754,78, se reparta como dividendo a los socios US\$ 437.637,93 de los resultados netos del año 2012, se tome adicionalmente US\$ 62.362,07 de la cuenta Reserva Facultativa y se entregue a los socios como dividendo, para completar un valor total de US\$ 500.000,00. El saldo de US\$ 200.000,00 del resultado del año sería utilizado para realizar un aumento de capital de la empresa, de acuerdo al siguiente punto que tratará la Junta General.

La Junta General aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el Presidente.

*3. Resolver sobre la propuesta de aumento de capital y la reforma de estatutos.*

De acuerdo a como se aprobó en el punto número 2 de la presente Junta General, el Presidente informa que es importante aprovechar que la empresa va a comprar equipos y maquinaria para montar nuevas tiendas, y que una vez que se ha determinado que esta nueva inversión va a ser mayor a los doscientos mil dólares, propone reinvertir doscientos mil dólares del Resultado del Ejercicio económico del año 2012 para capitalizarlos, y de esta forma aprovechar el incentivo tributario con la reducción de 10 puntos porcentuales en el impuesto a la renta. Por estos motivos, pone a consideración para que la Junta resuelva este aumento de capital, y su forma de pago.

Luego de deliberar, la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la compañía **ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS, ALISERVIS S.A. en DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD \$ 200.000,00 )** por lo cual, el capital suscrito y pagado de la compañía será de **UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD \$ 1'000.000,00 )**

Respecto a la forma de pago del presente Aumento de Capital, este se realizará en su totalidad por todos los accionistas de la compañía, mediante la capitalización del valor de USD \$ 200.000,00 tomados de la Cuenta Resultados del Ejercicio 2012. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:



ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO ANTERIOR	TOTAL DE ACCIONES (USD 1,00)	CAPITALIZACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO ACTUAL	TOTAL DE ACCIONES (USD 1,00)
EL RADO HOLDINGS	272.000,00	272.000	68.000,00	68.000,00	340.000,00	340.000
DICOENER S.A.	264.000,00	264.000	66.000,00	66.000,00	330.000,00	330.000
MAURICIO LEDESMA GANDARA	176.000,00	176.000	44.000,00	44.000,00	220.000,00	220.000
MARIA LUISA BARAHONA PAEZ	88.000,00	88.000	22.000,00	22.000,00	110.000,00	110.000
<b>TOTAL</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>1'000.000,00</b>	<b>1'000.000</b>

Como consecuencia del Aumento de Capital la Junta aprueba por unanimidad la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social cuyo texto en adelante dirá:

**“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** El importe del Capital Suscrito y Pagado de ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS, ALISERVIS S.A. es de UN MILLÓN DE DOLARES ( USD \$ 1'000.000,00 ) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en UN MILLÓN ( 1'000.000 ) de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR ( USD \$ 1,00 ) de valor nominal cada una. Las acciones constarán en títulos que representarán una o más de ellas y su propiedad, negociación y derechos que ellas confieren, se registrarán por la Ley de Compañías.

**4. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013.**

El Gerente General presentó a los socios el presupuesto de ventas para el año 2013, el mismo que refleja la operación con quince tiendas abiertas desde enero. También se presentó el presupuesto de gastos para el período en función de las ventas proyectadas.

La Junta conoció el presupuesto presentado para las actividades comerciales del año 2013, y lo aprobó tal como se lo presentó.

**5. Propuesta de apertura de nuevos locales y reubicación del Comisariato/Oficinas.**

El Gerente tomó la palabra, e informó a los accionistas que el crecimiento de las ciudades sigue avanzando en sectores como Samborondón, Guayacanes, Carcelén, Sur de Quito, y Cuenca, por lo que se está activamente buscando las ubicaciones definitivas para nuevas tiendas. Por otro lado, también se informó que las actuales oficina y Comisariato van a tener que moverse en un plazo de entre uno y dos años, ya que Corporación Favorita nos ha notificado de la próxima entrega de las instalaciones a la Familia Walker,



propietaria de las bodegas. Por este motivo se pide autorización a la Junta para que se apruebe la adquisición de un lote de terreno en un área que preste las comodidades del caso, y que tenga un área de alrededor de 6.000 m<sup>2</sup>.

La Junta conoció sobre los proyectos, y aprobó la apertura de los nuevos locales en Quito, Guayaquil y Cuenca, en función de que se los vaya ubicando, y adicionalmente, aprobó la compra de un lote de terreno en función de las necesidades de la empresa, y que se cuente con el flujo de caja.

#### 6. Elección de Comisarios.

El Gerente tomó la palabra, y propuso reelegir al Señor Carlos Ramos, quien cuenta con un cpa, para el cargo de Comisario Principal de la empresa.

La Junta luego de considerar el nombre del señor Ramos, aprobó por unanimidad su nombre para el cargo propuesto.

#### 7. Elección de Auditores Externos.

La Junta General de Accionistas, luego de considerar las alternativas existentes al momento, delegó al Gerente General el resolver sobre la firma auditora a contratarse y fijar su honorario

#### 8. Asuntos varios.

El Presidente informó a la Junta que en función de los resultados del 2012 se propone una donación al Gerente General de la empresa por un valor de US\$ 60.703,10 por los resultados obtenidos en el año. Este valor sería tomado de la cuenta Reserva Facultativa.

La Junta aceptó la propuesta del Presidente, y aprobó la donación para el Gerente General.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, se reinstala la sesión, y dispone que se dé lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los Accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 18h30 el Presidente levanta la sesión.

Handwritten signature of Sr. Hernán Barahona Páez in black ink.

Sr. Hernán Barahona Páez  
Presidente

Handwritten signature of Ab. Roberto Zurita in black ink.

Ab. Roberto Zurita  
El Rado Holdings LLC  
Accionista



*Maria Luisa Barahona*  
María Luisa Barahona  
Dicoener S.A.  
Accionista

*Maria Luisa Barahona*  
Sra. María Luisa Barahona Páez  
Accionista

*Mauricio Ledesma Gándara*  
Ing. Mauricio Ledesma Gándara  
Secretario  
Accionista